

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
VIGENCIA 2016**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, enero de 2017

1. Objetivo:

Evaluar la Gestión por Dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el año 2016 y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los responsables de los procesos, de acuerdo con la estructura orgánica, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

2. Marco normativo

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,
- Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Reglamentario 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998.
- Decreto 2539 de 2000. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- CIRCULAR No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

3. Alcance

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan Operativo Anual - POA reportado por cada proceso y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, procede a realizar el correspondiente análisis y evaluación de los resultados de la gestión por dependencias para la vigencia 2016, el cual consistirá en el análisis de la información reportada en dichos planes y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Esta información deberá ser en tenida en cuenta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, así como para la formulación de los acuerdos de gestión.

4. Desarrollo

De acuerdo al Programa anual de Auditoria, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas el Plan Operativo Anual consolidado al 31 de diciembre de 2016, y de acuerdo con la información reportada para cada uno de los procesos, se presenta a continuación la evaluación para cada una de las dependencias incluidas en dicho Plan:

ANEXO 1

1. ENTIDAD: 	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
--	--

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:
 La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.

- Objetivo Estratégico 1: Ampliar la cobertura de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.	Establecer relaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de los procesos de supervisión del sector solidario.	2	2	100%	10%	100%	(N° relaciones establecidas / N° relaciones a establecer)	100%	Se están realizando contactos con UAF, Banca de Oportunidades, Fogacoop, UAEOS y contraloría de Cali. Se tienen proyectos de acuerdos con Wooou, Banca de Oportunidades, Fogacoop y Contraloría de Cali.

- Objetivo Estratégico 2: Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario	1	1	100%	10%	100%	% de avance respecto a la conceptualización	100%	El compromiso con los gremios se generó en la segunda mesa técnica, en donde se creó una subcomisión, conformada por la Superintendencia, Confecoop y Anafle. Se han realizado reuniones de la subcomisión para conceptualizar y definir los componentes del balance social. Se han construido indicadores correspondientes a los principios
	Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario	1	1	100%	10%	100%	% de avance respecto a la definición de la metodología	100%	1 Adhesión voluntaria y abierta 2 Control democrático de los asociados. 3. Participación económica de los socios 4. Autonomía e independencia 5. Educación, formación e información. En la mesa técnica intersectorial realizada en el mes de octubre fue presentado el documento que contiene los indicadores de balance social. Fueron recibidos aportes de los gremios. Durante el mes de octubre se realizaron dos reuniones de la subcomisión, en las que se revisaron los formatos preliminares y sus indicadores introduciendo algunos ajustes.

- Objetivo Estratégico 3: Diseñar mecanismos de Participación Social.

Mejorar la presencia institucional en las regiones.	Establecer el plan de presencia institucional en el marco participación social	1	1	100%	10%	100%	% avance en la elaboración del plan	100%	Se envió el cronograma de encuentros supersolidarios y se efectuó proceso de contratación del operador logístico.
	Ejecutar el plan de presencia institucional en el marco participación social	1	1	100%	10%	100%	(N° de actividades realizadas/actividades programadas)	100%	Se realizó el primer "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Bello - Antioquia, con la asistencia de aproximadamente 280 personas, en la que se trataron temas del orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se realizó una interlocución con la comunidad. Se realizó el segundo "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, en el cual se trataron temas de orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se interactuó con la comunidad. Esta vez en el Encuentro hubo acompañamiento de una misión del Banco Mundial en la visita a dos cooperativas para conocer sus experiencias. Tercer encuentro en Soledad- Atlántico y asistieron 95 . Al 30 de noviembre se realizaron 5 de los 6 encuentros supersolidarios: Bello, Cali, Soledad, Villavicencio, Ibagué. En diciembre se realiza el último encuentro supersolidario en la ciudad de Bogotá, cumpliéndose así la meta del 100%.
Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los resultados de los encuentros de participación ciudadana	1	1	100%	10%	100%	% avance en la consolidación del documento	100%	Se entregó un documento consolidado con los motivos por lo cuales los usuarios ejercen el derecho de petición. Con el apoyo del área de planeación y sistemas se carga al sistema según la parametrización de peticiones y demás comunicados. No obstante esta parametrización requiere de revisión periódica para lograr un mayor ajuste que permita la elaboración de informes y evaluación de resultados.

- Objetivo Estratégico 4: Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector	Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario	1	1	100%	10%	100%	(N° de sesiones en las que participa la Supersolidaria / N° de sesiones convocadas)	100%	La Superintendencia de la Economía Solidaria participa en los siguientes comités y comisiones intersectoriales: 1. Comité Operativo de Prevención y Detección de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – COCLA. 2. Comité Super 10 y Comité de aseguramiento, relacionados con normas NIF. 3. Comisión intersectorial para la inclusión financiera. 4. Comisión intersectorial para la educación económica y financiera. En lo que se refiere a la Comisión Intersectorial para la inclusión financiera, en el año 2016 se realizaron cuatro sesiones. Se eligió el Consejo Consultivo del cual hace parte Confecoop, confederación propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria (1.Asobancaria. 2. Asomicrofinanzas. 3. Asomóvil. 4. Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. 5. Confecoop. 6. Pascoold. 7. Fenalco. 8. SAC). También se aprobó el documento "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia".
	Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo	1	1	100%	10%	100%	(N° compromisos cumplidos /N° de compromisos adquiridos)	100%	El 25 de noviembre se llevo a cabo la sexta y última sesión de la mesa técnica intersectorial correspondiente a 2016, en esta sesión se discutieron temas relacionados con la posibilidad establecer la figura de la supervisión auxiliar con participación de los gremios, tal como lo establecen el artículo 36, parágrafo 2 de la Ley 454 de 1998; se creará una comisión para el estudio de la propuesta. Asimismo, se trató el tema de promocionar la cultura del autocontrol en las organizaciones solidarias. La Superintendente informó que la consulta relacionada con el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, fue enviada al Consejo de Estado y una vez este alto tribunal se pronuncie al respecto, se comunicará al sector.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica	Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica	2	2	100%	10%	100%	(Nº de contactos establecidos / Nº de contactos planteados)	100%	<p>Se establecieron relaciones con el Banco Mundial, para desarrollar un proyecto dirigido a la modernización de los esquemas de supervisión basados en riesgos y estándares NF y la realización de un completo estudio del sector solidario. Durante el 2016 fueron realizadas varias reuniones que incluyeron visitas del especialista del Banco. También se llevo a cabo una misión técnica del Banco en el mes de octubre.</p> <p>En el mes de noviembre el banco informó que se adelanta el estudio de la propuesta, en diciembre se recibe comunicación del banco en la que informa que en el mes de enero de 2017 se continuara con las conversaciones.</p> <p>Adicionalmente, la Entidad está participando en la preparación de la evaluación que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, frente al cumplimiento de las 40 recomendaciones del grupo de acción financiera (GAFI), contemplando el diligenciamiento de los siguientes 3 cuestionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de cumplimiento relativo a la normatividad vigente. - Cuestionario de efectividad: en el cual se presentan los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LA/FT. - Cuestionario de Riesgo y Contexto: en el cual se presenta al sector, su composición y evolución.
	Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario	5	5	100%	10%	100%	(Nº de relaciones establecidas / Nº de relaciones planteadas)	100%	<p>En abril se recibió en al Supersolidaria, la visita de una delegación de la República de Burundi de África Oriental, con 5 representantes del Ministerio de Finanzas y del Banco Central de la República de Burundi.</p> <p>En Junio reunión de la señora Superintendente con el director ejecutivo de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros, Edward Potter para intercambio de información sobre el sector solidario.</p> <p>En agosto se recibió la visita de la misión de la Federación de Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica - Fecoopse.</p> <p>En septiembre Woccu presentó propuesta de convenio tripartito entre Superintendencia, Banca de las Oportunidades y Woccu, el cual se encuentra en estudio. Asociación Cooperativa Internacional.</p> <p>Se ha adelantado durante el año varias reuniones con representantes del Banco Mundial para establecer convenio en 2017.</p>
TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA						100,0%			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:									
<p>Comparados los Seis (6) compromisos asociados al cumplimiento de los cuatro (4) Objetivos estratégicos en los que participa el Despacho del Superintendente, incluidas las diez (10) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que el Despacho del Superintendente logró un cumplimiento del 100%.</p> <p>Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los seis (6) compromisos suscritos por el Despacho del Superintendente con el desarrollo de diez (10) actividades, la totalidad de las actividades propuestas fueron cumplidas al 100%.</p>									
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> - El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año. - No obstante aun cuando el Despacho del Superintendente realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas. 									
8. FECHA: 30 de Enero de 2017									
9. FIRMA:									
									

ANEXO 2

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:									
		DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO									
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:											
La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.											
Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIF en el sector vigilado.											
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS									
ACTIVIDAD		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO		
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIF para PYMES y régimen simplificado.	Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIF para PYMES.	179 Delegatura Financiera 150 Delegatura Asociativa	179 Delegatura Financiera 150 Delegatura Asociativa	50%	3,30%	100,0%	(N° de revisiones de ESFA realizadas/N° de revisiones de ESFA programadas)	100%	<p>En diciembre los asesores entregaron el informe sobre el análisis realizado a los reportes ESFA de las 329 organizaciones que pertenecen al Grupo 2, discriminado para las que vigila cada Delegatura, con el cual se va a determinar el impacto de la aplicación de la NF en organizaciones de este Grupo y criterios para el desarrollo de la labor de supervisión.</p> <p>Este análisis se complementó con la verificación de las políticas contables, proceso de construcción ESFA y estados financieros de diciembre de 2015 bajo NIF, en reuniones con organizaciones de este grupo, así:</p> <p>Visitas en la ciudad de Medellín a : Comedal y Telespostal. En Cali se realizaron reuniones con: Coopserp, Coprocena y Coopcarvajal. En Soledad se visitó a: Fondocor, Cledco, Coolechera, Coomoneros y Cootracerreón. En Bucaramanga: Favus, Cofunería, Coomultrasan, Financiera Coomultrasan, Coosanandrestio y Coopprofesores. En Villavicencio: Cooumlitanos, Cofunerarios, Congente y Coorinoquia. En Ibagué: Serviarroz, Calcicultores del Tolma, Coopsemol, Coopsansimon y Prosperando. En Bogotá: Copidrogas</p>		
	Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIF plenas.	3 - Delegatura Financiera 9 - Delegatura Asociativa	3 - Delegatura Financiera 9 - Delegatura Asociativa	50%	3,30%	100,0%	(N° de revisiones de estados financieros realizadas/N° de estados financieros programadas)	100%	<p>solidarias del Grupo 1, respecto a la elaboración del ESFA y a la implementación del nuevo marco normativo, adjuntando copia de las actas de las reuniones donde fue evaluada esta información, de acuerdo con la siguiente relación:</p> <p>En la ciudad de Medellín: Colanta Multiactiva, Colanta Ahorro y Crédito y Coompresores. En Cali: Cooperativa Coomera. En Bogotá (reuniones virtuales): Ayataw acoop, Empresa precooparativa Disazucar, Cooperativa Cercalle e IAC Cotrafá social, Feconeva. En Bogotá (reuniones presenciales): Unimos, Progreza y Juriscoop.</p>		
Revisar el estado actual del esquema de supervisión	Identificación interna de los riesgos LA/FT y liquidez, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios	1	1	50%	3,30%	100%	(N° de riesgos identificados/ N° de objetivos regulatorios)	100%	<p>EN RIESGO PREVENCIÓN DEL TI: Las Delegaturas asignaron un equipo para las siguientes actividades en el desarrollo de esta estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de funcionarios en capacitaciones dictadas por la UAF, en el proceso de preparación de la evaluación mutua que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, contemplando el diligenciamiento de los siguientes cuestionarios: <ol style="list-style-type: none"> Cuestionario de cumplimiento relativo a las normatividad vigente (40 recomendaciones de GAFI). Cuestionario de efectividad. Donde se presenta los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Cuestionario de Riesgo y Contexto, donde se presenta al sector, su composición y evolución. Para dar respuesta a los cuestionarios se han realizado diferentes jornadas de revisión y acompañamiento por parte de la UAF y el grupo asesor contratado por la Superintendencia de Economía Solidaria. En conjunto con los asesores contratados en materia de LA/FT, se presentó proyecto de modificación de la norma, atendiendo las recomendaciones de la UAF y se publicó para comentarios del sector en el mes de Diciembre, se revisaron los comentarios realizados a la circular y se ajustó el documento el cual sigue trámite para su expedición al interior de la Superintendencia. Construcción de formato para la captura de información financiera, atendiendo la naturaleza de cada una de las entidades supervisadas, contemplando los cuatro factores de riesgo. Creación plan piloto para recolección de la información LA/FT sobre una muestra de 21 entidades (5 en Cali, 6 en Villavicencio y 10 en Ibagué) para estudio y análisis de la información con fines de ajuste de criterios definidos en el formato. <p>EN RIESGO DE LIQUIDEZ: Con la asesora contratista y la participación de funcionarios de las dos delegaturas, se avanzó en el diagnóstico sobre la metodología aplicada actualmente por las organizaciones vigiladas para gestionar el riesgo de liquidez y sobre las observaciones para la implementación de los parámetros previstos en la Circular 014 de 2015, que servirán de insumo para definir el cronograma y fases para la implementación de dicha norma. Para ello se realizaron reuniones presenciales en Bogotá con cooperativas de ahorro y crédito (3 reuniones), fondos de empleados y mutuales (4 reuniones); igualmente se realizaron reuniones virtuales con cooperativas de ahorro y crédito de Bucaramanga (4) y de Medellín (4); con fondos de empleados y mutuales de Santander (3) y Medellín.</p>		
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIF	Construcción de matriz de riesgo LA/FT y liquidez y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada (DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA MATERIALIZACION DE RIESGO Y LA SEVERIDAD)	1	1	50%	3,30%	100,0%	Matriz de riesgo establecida/matriz de riesgo propuesta	100%	<ol style="list-style-type: none"> Se procedió a recopilar información para realizar la segmentación de factores de riesgo para LA/FT. Se elaboró una matriz para el factor jurisdicción para LA/FT. Se construyó matriz de producto y servicios para LA/FT. Se realizó verificación de oficiales de cumplimiento posesionados en las corporativas de ahorro y crédito, el cual se evidenció la necesidad de requerirlos por presentar inconsistencias. Se realizó capacitación a supervisores para el reporte de ROS a la UAF por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. Se recibió el informe con la identificación y caracterización de factores de riesgo (cuantitativos y cualitativos) para determinar el grado de exposición a los riesgos financieros por aplicación de NF. 		
	Construcción de mapas de priorización de los riesgos LA/FT y liquidez y conductas identificados	1	1	50%	3,30%	100,0%	N° de mapas de priorización definidos/N° de mapas de priorización propuestos	100%	Para la construcción del mapa se elaboró la guía Gestión de Riesgo de LA/FT para el sector solidario la cual se encuentra en revisión para su publicación.		
	Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarán en el ciclo de supervisión	1	1	50%	3,30%	100,0%	N° de coberturas y temas definidos en el ciclo de supervisión/N° de coberturas y temas propuestos	100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017, se define el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarán en el ciclo de supervisión.		
	Establecer el ciclo de supervisión "instu" y "extrastu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT y liquidez de las organizaciones vigiladas	1	1	50%	3,30%	100,0%	N° de ciclos de supervisión definidos/N° de ciclos de supervisión propuestos	100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017 se definió el ciclo de supervisión "instu" y "extrastu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT de las organizaciones vigiladas.		
	Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo	1	1	50%	3,30%	100,0%	(N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo construidos/N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo propuestos)	100%	Se diseñó un formato piloto para recopilar información para la construcción de indicadores y de formato de reporte para el seguimiento de las actividades de prevención LA/FT. Este formato se aplicó en las visitas que se realizaron en el mes de septiembre y octubre, en las ciudades de Cali, Villavicencio e Ibagué.		

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión									
Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Superintendencia	Realizar seguimiento a las organizaciones financieras durante los años 2014 y 2015	1	1	50%	0,77%	23,4%	(N° de entidades con seguimiento/N° de entidades a requeridas que dieron respuesta)	23%	A corte de 30 de Diciembre de 2016 de los 1000 requerimientos realizados, han respondido 128 organizaciones que no reportaron información y se les hizo seguimiento a 30.
Fortalecer la labor de auditoría de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda	22 - Delegatura Financiera 46 - Delegatura Asociativa	22 - Delegatura Financiera 46 - Delegatura Asociativa	50%	3,00%	90,9%	(N° de seguimientos a investigaciones realizados/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	91%	Financiera: A diciembre de 2016 se han expedido 18 resoluciones sancionatorias a las cooperativas Coopetro (7), Coopesagua (1), Multiacoop (5), Coopico(1) y Crearcoop. Se encuentran en revisión 4 sanciones a directivos de la cooperativa Coopico con un cumplimiento del 82%. Asociativa: A Diciembre de 2016 se realizaron actuaciones y seguimiento a 46 investigaciones.
	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ.	35	35	100%	6,22%	94,3%	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	94%	A la fecha se han realizado 33 visitas de inspección in situ en diferentes regiones del país, de las cuales 3 fueron de carácter específico para la revisión del riesgo de LA/FT: Coabejorral, Cosvicente, Coocreaflam, Coomudem, Coopantex, Coopapim y Coopsocial, Comunión, Prosperando, Credituro, Sucrédito, Coeducadores Boyacá, Coomuldesa, Coopesagua, Cootracerrejón, Coomec, Cooplarrosa, Copacredito, Coofaceneiva, Servimcoop, Unión Cooperativa, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, Invercoob, Multioble, Coofpopular, Cootraunión, Multiacoop, Multiempresa, Congente, Corinoquia, Coopsansimon, Prosperando.
	Hacer evaluación extrastu a cooperativas de ahorro y crédito	177	177	100%	6,59%	100,0%	(N° de evaluaciones extrastu realizadas/N° de evaluaciones extrastu programadas)	100,0%	Durante el primer trimestre de 2016 se llevó a cabo la evaluación extra situ y autorización para la presentación de estados financieros a las asambleas de 177 cooperativas; No se remitió oficio de autorización para la presentación de los estados financieros a cinco cooperativas: Coopetro por intervención forzosa administrativa; Coopesagua por Vigilancia Especial - la decisión de autorización se tomará con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016. Progressa, Colanta y Unimos que aplicaron NIF plenas en razón a que no se ha recibido la información de cierre de ejercicio 2015 bajo NIF. Se remitió un oficio indicándole que no se podía emitir un pronunciamiento previo sobre el particular y se recordó a los administradores su obligación de garantizar la presentación de los estados financieros de 2015 que se presenten a la asamblea cumplan con las disposiciones contenidas en el marco normativo previsto en los Decretos 2784/2012, D. 2420/2015 y D.2496/2015.
	Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez	2172	2172	100%	5,71%	86,6%	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	87%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado un total de 1.881 reportes del fondo de liquidez.
	Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez	2172	2172	100%	4,80%	72,8%	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	73%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado un total de 1.581 informes de evaluación del riesgo de liquidez.
	Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015)	180	180	100%	6,59%	100,0%	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	100%	A junio de 2016 se evaluó la información de cierre de ejercicio de 180 cooperativas, que representa una ejecución del 99%. No procede evaluación de información de cierre de ejercicio de las cooperativas Coopetro en la que no se convocó a asamblea por encontrarse intervenida para administrar y la Cooperativa Coopesagua que tiene pendiente la autorización de los estados financieros 2015/2014, situación que se definirá con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016.
	Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia)	728	728	100%	5,52%	83,8%	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	84%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado 610 reportes trimestrales presentados por los revisores fiscales.
- Objetivo Estratégico 3: Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna									
Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión	1	1	50%	2,64%	80,0%	(N° de procesos y procedimientos actualizados/ N° de procesos y procedimientos a actualizar)	80%	Para este año se priorizó la revisión de los procesos de inspección y vigilancia, con el propósito de unificar criterios funcionales de las áreas misionales en lo que resulte pertinente. En el mes de noviembre se adelantó la revisión de la caracterización y los procedimientos de los procesos de vigilancia asociativa y vigilancia financiera para su unificación. La propuesta de unificación se trabajó para los siguientes procedimientos: 1. Análisis extra - situ. 2. Autorización de presentación de estados financieros de cierre de ejercicio para aprobación de la asamblea general. 3. Evaluación de la información financiera de cierre de ejercicio. 4. Control de legalidad de asambleas.
	Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NIF	1	1	50%	3,30%	100,0%	% avance en la elaboración de la guía	100%	Se recibió el instructivo de supervisión de información financiera bajo NIF y se realizaron 5 talleres prácticos, con los cuales se capacito a los supervisores para su aplicación en el mes de diciembre .

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
- Objetivo Estratégico 4: Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria									
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Elaborar una propuesta con lineamientos para presentación del balance social en asambleas	1	0,475	50%	3,13%	48%	Circular expedida	48%	Se realizó reunión de subcomisión de balance social los días 15, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre. En estas reuniones se concluyó el formato, se acordó incluir algunas preguntas relacionadas con el compromiso del sector solidario, con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Igualmente se acordó la necesidad de emitir la circular informativa en los primeros días de enero, para que las organizaciones vigiladas preparen su informe de balance social para las asambleas de 2017.
Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido	2	2	100%	6,59%	100%	(N° reuniones realizadas/N° reuniones programadas)	100%	Se han realizado dos reuniones la primera el 22 de septiembre y la segunda el 3 de noviembre de 2016, la mesa ha contado con la asistencia y participación activa de los gremios del sector, (anafa, confector, ascos, lenal sol) y Organizaciones Solidarias. En la primera reunión, entre otras actividades se realizó una lluvia de ideas de lo que se quiere para la mesa de buenas practicas, se le dio el nombre a la misma "Buenas Prácticas Empresariales Solidarias", se acordaron unos verbos rectores para establecer los objetivos generales y específicos, se realizó por los asistentes un breve análisis de cómo se encuentra el sector solidario y se definió un cronograma de trabajo. En la segunda reunión se definió el objetivo general y los objetivos específicos, se les informó a los gremios sobre la evaluación mutua a realizarse el próximo año sobre LA/FT por parte del FM y las actividades que viene realizando la SES al respecto, se informó también sobre el trabajo que viene realizando la SES para expedir una circular sobre LA/FT, se hizo una presentación de las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras establecidas en nuestra circular básica jurídica y se acordó para la tercera reunión por parte de los gremios, organizaciones solidarias y la SES identificar las buenas prácticas del sector y llevar las estadísticas sobre las quejas mas recurrentes que se presentan por parte de los asociados.
- Objetivo Estratégico 5: Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia									
Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIF y esquemas de supervisión por riesgos.	2	2	33%	2,20%	100%	(N° Requerimientos en NIF y Riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se diseño una opción de seguimiento para los formatos de riesgos y fondo de liquidez, que permite almacenar la evaluación del supervisor.
	Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIF y Riesgos) en el SICSES.	2	2	33%	2,20%	100%	(N° Requerimientos en NIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se actualiza el SICSES con el catalogo de cuentas modificado, para recoger información de diciembre 2016, se agrego formato para recolección de la información de indicadores de balance social de las organizaciones solidarias.
- Objetivo Estratégico 6: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión									
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación	1	1	50%	3,30%	100%	N° marcos regulatorios expedidos/N° de marcos regulatorios proyectados	100%	*Con corte a octubre se han realizado cinco (5) reuniones con los asesores; por parte de la Superintendencia se le dio a conocer las normas, conceptos y lineamientos que sobre LA/FT rige a la entidad y se trató el tema sobre ajustes a la normatividad vigente. Se elaboro el primer borrador de marco normativo SARLFT. La Superintendencia de Economía Solidaria ha participado activamente en reuniones con las Naciones Unidas con relación al modelo de Supervisión de riesgos LA/FA que se debe implementar ante de la evaluación.
- Objetivo Estratégico 7: Fortalecer las competencias del talento humano									
Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIF y Normas de Aseguramiento de Información	Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación.	60	60	50%	3,30%	100%	N° profesionales de las áreas misionales que inician capacitación en riesgos y NIF/N° profesionales de las áreas misionales a capacitar	100%	Se firmó contrato interadministrativo 090 con la Universidad Nacional de Colombia y se desarrollo el Diplomado en NIF el cual culmino el día 23 de septiembre de 2016, contando con la participación de 35 funcionarios. Se realizó sensibilización a los supervisores sobre riesgo LA/FT por parte de los asesores y los cambios que se requieren en el proceso de supervisión (04 de noviembre de 2016).
TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA						92,2%			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:									
Comparados los Once (11) compromisos asociados al cumplimiento de los siete (7) Objetivos estratégicos en los que participa la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, incluidas las veinticuatro (24) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Delegatura logró un cumplimiento del 92,2%.									
Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los once (11) compromisos suscritos por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo con el desarrollo de veinticuatro (24) actividades, diez y seis (16) de las actividades propuestas fueron cumplidas en su totalidad y ocho (8) se cumplieron parcialmente.									
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:									
- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.									
- No obstante aun cuando la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo realizó y adelantó muchas de las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.									
- Teniendo en cuenta que ocho (8) de las actividades incluidas por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo en el Plan Operativo Anual - POA 2016, no fueron cumplidas en su totalidad se recomienda abrir las acciones de mejora para las mismas, de forma tal que se dé cumplimiento a las acciones o actividades propuestas.									
8. FECHA: 30 de Enero de 2017									
9. FIRMA:									
									

ANEXO 3

1. ENTIDAD: 	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA
--	---

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:
 La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIF, NIF para PYMES y régimen simplificado.	Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIF para PYMES.	179 Delegatura Financiera 150 Delegatura Asociativa	179 Delegatura Financiera 150 Delegatura Asociativa	50%	3,53%	100,0%	(N° de revisiones de ESFA realizadas/N° de revisiones de ESFA programadas)	100%	En diciembre los asesores entregaron el informe sobre el análisis realizado a los reportes ESFA de las 329 organizaciones que pertenecen al Grupo 2, discriminado para las que vigila cada Delegatura, con el cual se va a determinar el impacto de la aplicación de la NF en organizaciones de este Grupo y criterios para el desarrollo de la labor de supervisión. Este análisis se complementó con la verificación de las políticas contables, proceso de construcción ESFA y estados financieros de diciembre de 2015 bajo NIF, en reuniones con organizaciones de este grupo, así: Visitas en la ciudad de Medellín a: Comedal y Telepostal. En Cali se realizaron reuniones con: Coopserp, Coprocerva y Coopcarvajal. En Soledad se visitó a: Fondecor, Oledco, Coolechera, Coomoneros y Cootracerrejin. En Bucaramanga: Favuis, Cofuneraria, Coomultrasan, Financiera Coomultrasan, Coosanandrestio y Coopprofesores. En Villavicencio: Coounilanos, Cofunerarios, Congente y Coorinoquia. En Ibagué: Serviarroz, Calicultores del Tolima, Coopembol, Coopsansimon y Prosperando. En Bogotá: Copidrogas
	Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIF plenas.	3 - Delegatura Financiera 9 - Delegatura Asociativa	3 - Delegatura Financiera 9 - Delegatura Asociativa	50%	3,53%	100,0%	(N° de revisiones de estados financieros realizadas/N° de revisiones de estados financieros programadas)	100%	En diciembre los asesores entregaron el informe del análisis realizado a cada una de las organizaciones solidarias del Grupo 1, respecto a la elaboración del ESFA y a la implementación del nuevo marco normativo, adjuntando copia de las actas de las reuniones donde fue evaluada esta información, de acuerdo con la siguiente relación: En la ciudad de Medellín: Colanta Multiaciva, Colanta Ahorro y Crédito y Coompretores. En Cali: Cooperativa Coomeva. En Bogotá (reuniones virtuales): Ayataw acoop, Empresa precooperativa Disazucar, Cooperativa Cercafé e IAC Cotrafá social, Fecomvea. En Bogotá (reuniones presenciales): Unimos, Progreña y Juriscoop.
	Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.	150	150	100%	2,12%	30,0%	(N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 realizadas /N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 programadas)	30%	Se desarrollaron de listas de chequeo y un marco teórico para evaluar el impacto sobre los estados financieros en organizaciones del Grupo 3.
Revisar el estado actual del esquema de supervisión	Identificación interna de los riesgos LA/FT y liquidez, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios	1	1	50%	3,53%	100,0%	(N° de riesgos identificados/ N° de objetivos regulatorios)	100%	EN RIESGO DE EFECTIVIDAD: Con las Delegaturas asignaron un equipo para las siguientes actividades en el desarrollo de esta estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Participación de funcionarios en capacitaciones dictadas por la UAF, en el proceso de preparación de la evaluación mutua que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, contemplando el diligenciamiento de los siguientes cuestionarios: a. Cuestionario de cumplimiento relativo a las normativas vigentes (40 recomendaciones de GAFI). b. Cuestionario de efectividad: Donde se presenta los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. c. Cuestionario de Riesgo y Contexto, donde se presenta al sector, su composición y evolución. Para dar respuesta a los cuestionarios se han realizado diferentes jornadas de revisión y acompañamiento por parte de la UAF y el grupo asesor contratado por la Superintendencia de Economía Solidaria. En conjunto con los asesores contratados en materia de LA/FT, se presentó proyecto de modificación de la norma, atendiendo las recomendaciones de la UAF y se publicó para comentarios del sector en el mes de Diciembre, se revisaron los comentarios realizados a la circular y se ajustó el documento el cual sigue trámite para su expedición al interior de la Superintendencia. Construcción de formato para la captura de información financiera, atendiendo la naturaleza de cada una de las entidades supervisadas, contemplando los cuatro factores de riesgo. Creación plan piloto para recolección de la información LA/FT sobre una muestra de 21 entidades (5 en Cali, 6 en Villavicencio y 10 en Ibagué) para estudio y análisis de la información con fines de ajuste de criterios definidos en el formato. EN RIESGO DE LIQUIDEZ: Con la asesora contratista y la participación de funcionarios de las dos delegaturas, se avanzó en el diagnóstico sobre la metodología aplicada actualmente por las organizaciones vigiladas para gestionar el riesgo de liquidez y sobre las observaciones para la implementación de los parámetros previstos en la Circular 014 de 2015, que servirán de insumo para definir el cronograma y fases para la implementación de dicha norma. Para ello se realizaron reuniones presenciales en Bogotá con cooperativas de ahorro y crédito (3 reuniones), fondos de empleados y mutuales (4 reuniones); igualmente se realizaron reuniones virtuales con cooperativas de ahorro y crédito de Bucaramanga (4) y de Medellín (4); con fondos de empleados y mutuales de Santander (3) y Medellín.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIF	Construcción de matriz de riesgo LA/FT y liquidez y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada (DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA MATERIALIZACION DE RIESGO Y LA SEVERIDAD)	1	1	50%	3,53%	100,0%	Matriz de riesgo establecida /matriz de riesgo propuesta	100%	1. Se procedió a recopilar información para realizar la segmentación de factores de riesgo para LA/FT. 2. Se elaboró una matriz para el factor jurisdicción para LA/FT. 3. Se construyó matriz de producto y servicios para LA/FT. 4. Se realizó verificación de oficiales de cumplimiento posicionados en las corporativas de ahorro y crédito, el cual se evidenció la necesidad de requeriría por presentar inconsistencias. 5. Se realizó capacitación a supervisores para el reporte de ROS a la UAF por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. 6. Se recibió el informe con la identificación y caracterización de factores de riesgo (cuantitativos y cualitativos) para determinar el grado de exposición a los riesgos financieros por aplicación de NF.
	Construcción de mapas de priorización de los riesgos LA/FT y liquidez y conductas identificados	1	1	50%	3,53%	100,0%	N° de mapas de priorización definidos/N° de mapas de priorización propuestos	100%	Para la construcción del mapa se elaboró la guía Gestión de Riesgo de LA/FT para el sector solidario la cual se encuentra en revisión para su publicación.
	Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión	1	1	50%	3,53%	100,0%	N° de coberturas y temas definidos en el ciclo de supervisión/N° de coberturas y temas propuestos	100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017, se definió el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión.
	Establecer el ciclo de supervisión "instu" y "extrastu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT y liquidez de las organizaciones vigiladas	1	1	50%	3,53%	100,0%	N° de ciclos de supervisión definidos/N° de ciclos de supervisión propuestos	100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017 se definió el ciclo de supervisión "instu" y "extrastu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT de las organizaciones vigiladas.
	Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo	1	1	50%	3,53%	100,0%	(N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo construidos/N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo propuestos)	100%	Se diseñó un formato piloto para recopilar información para la construcción de indicadores y de formato de reporte para el seguimiento de las actividades de prevención LA/FT. Este formato se aplicó en las visitas que se realizaron en el mes de septiembre y octubre, en las ciudades de Cali, Villavicencio e Ibagué.
- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión									
Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Superintendencia	Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015.	1000	1000	100%	7,06%	100,0%	(N° de entidades requeridos/N° de entidades a requerir)	100%	Al corte de Diciembre de 2016 se han requerido 1000 organizaciones de las que se identificaron por el no reporte de información.
	Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015	1	1	50%	0,83%	23,4%	(N° de entidades con seguimiento/N° de entidades a requeridas que dieron respuesta)	23%	A corte de 30 de Diciembre de 2016 de los 1000 requerimientos realizados, han respondido 128 organizaciones que no reportaron información y se les hizo seguimiento a 30.
Fortalecer la labor de auditoría de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión.	100	100	100%	7,06%	100,0%	(N° organizaciones solidarias revisadas/ N° organizaciones solidarias citadas)	100%	*Al corte de diciembre se realizaron 100 visitas especiales a organizaciones solidarias en el Ciudad de Atlántico, Antioquia, Córdoba, Cesar , Ibagué, Medellín, Bucaramanga, Montería, Valle , Bogotá y Villavicencio.
	Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ.	65	65	100%	7,06%	100,0%	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	100%	Se han realizado de enero a octubre 65 (7 riesgos + 4 lavado + 3 especiales costa y 3 especiales Bogotá) visitas a diferentes organizaciones solidarias en el país.
	Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel	350	350	100%	7,06%	100,0%	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	100%	Al corte de Diciembre 2016 se realizaron 350 de Controles de Legalidad.
	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda	46 - Deleg	46 - Deleg	50%	3,21%	90,9%	(N° de seguimientos a investigaciones realizados/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	91%	Financiera: A diciembre de 2016 se han expedido 18 resoluciones sancionatorias a las cooperativas Coopetrol (7), Coopesagua (1), Multiacoop (5), Coopicol(1) y Crearcoop. Se encuentran en revisión 4 sanciones a directivos de la cooperativa Coopicol con un cumplimiento del 82%. Asociativa: A Diciembre de 2016 se realizaron actuaciones y seguimiento a 46 investigaciones.
	Hacer evaluación extrastu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión.	450	450	100%	7,06%	100,0%	(N° de evaluaciones extrastu realizadas/ N° de evaluaciones extrastu programadas)	100%	Al corte de diciembre de 2016 se han realizado un total de 450 Extra Situ.
- Objetivo Estratégico 3: Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna									
Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión	1	1	50%	2,82%	80,0%	(N° de procesos y procedimientos actualizados/ N° de procesos y procedimientos a actualizar)	80%	Para este año se priorizó la revisión de los procesos de inspección y vigilancia, con el propósito de unificar criterios funcionales de las áreas misionales en lo que resulte pertinente. En el mes de noviembre se adelantó la revisión de la caracterización y los procedimientos de los procesos de vigilancia asociativa y vigilancia financiera para su unificación. La propuesta de unificación se trabajó para los siguientes procedimientos: 1. Análisis extra - situ. 2. Autorización de presentación de estados financieros de cierre de ejercicio para aprobación de la asamblea general. 3. Evaluación de la información financiera de cierre de ejercicio. 4. Control de legalidad de asambleas.
	Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NF	1	1	50%	3,53%	100,0%	% avance en la elaboración de la guía	100%	Se recibió el instructivo de supervisión de información financiera bajo NF y se realizaron 5 talleres prácticos, con los cuales se capacito a los supervisores para su aplicación en el mes de diciembre .

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
Objetivo Estratégico 4: Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria									
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Elaborar una propuesta con lineamientos para presentación del balance social en asambleas	1	0,475	50%	3,35%	48%	Circular expedida	48%	Se realizó reunión de subcomisión de balance social los días 15, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre. En estas reuniones se concluyó el formato, se acordó incluir algunas preguntas relacionadas con el compromiso del sector solidario, con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Igualmente se acordó la necesidad de emitir la circular informativa en los primeros días de enero, para que las organizaciones vigiladas preparen su informe de balance social para las asambleas de 2017.
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia									
Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIF y esquemas de supervisión por riesgos.	2	2	33%	2,35%	100%	(Nº Requerimientos en NIF y Riesgos desarrollados / Nº Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se diseñó una opción de seguimiento para los formatos de riesgos y fondo de liquidez, que permite almacenar la evaluación del supervisor.
	Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIF y Riesgos) en el SICSES.	2	2	33%	2,35%	100%	(Nº Requerimientos en NIF y riesgos desarrollados / Nº Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se actualiza el SICSES con el catalogo de cuentas modificado, para recoger información de diciembre 2016. se agrego formato para recolección de la información de indicadores de balance social de las organizaciones solidarias.
Objetivo Estratégico 6: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión									
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación	1	1	50%	3,53%	100%	Nº marcos regulatorios expedidos/Nº de marcos regulatorios proyectados	100%	*Con corte a octubre se han realizado cinco (5) reuniones con los asesores; por parte de la Superintendencia se le dio a conocer las normas, conceptos y lineamientos que sobre LA/FT rige a la entidad y se trató el tema sobre ajustes a la normatividad vigente. Se elaboro el primer borrador de marco normativo SARLFT. La Superintendencia de Economía Solidaria ha participado activamente en reuniones con las Naciones Unidas con relación al modelo de Supervisión de riesgos LA/FA que se debe implementar ante de la evaluación.
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer las competencias del talento humano									
Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIF y Normas de Aseguramiento de Información	Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación.	60	60	50%	3,53%	100%	Nº profesionales de las áreas misionales que inician capacitación en riesgos y NIF/Nº profesionales de las áreas misionales a capacitar	100%	Se firmó contrato interadministrativo 090 con la Universidad Nacional de Colombia y se desarrollo el Diplomado en NIF el cual culminó el día 23 de septiembre de 2016, contando con la participación de 35 funcionarios. Se realizó sensibilización a los supervisores sobre riesgo LA/FT por parte de los asesores y los cambios que se requieren en el proceso de supervisión (04 de noviembre de 2016).
TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA					91,2%				
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:									
Comparados los Diez (10) compromisos asociados al cumplimiento de los siete (7) Objetivos estratégicos en los que participa la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, incluidas las veintitrés (23) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Delegatura logró un cumplimiento del 91,2%.									
Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los diez (10) compromisos suscritos por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria con el desarrollo de veintitrés (23) actividades, diez y ocho (18) de las actividades propuestas fueron cumplidas en su totalidad, y cinco (5) se cumplieron parcialmente.									
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:									
- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.									
- No obstante aun cuando la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.									
- Teniendo en cuenta que cinco (5) de las actividades incluidas por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria en el Plan Operativo Anual - POA 2016, no fueron cumplidas en su totalidad, se recomienda abrir las acciones de mejora para las mismas, de forma tal que se dé cumplimiento a las acciones o actividades propuestas.									
8. FECHA: 30 de Enero de 2017									
9. FIRMA:									
									

ANEXO 4

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:									
		OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS									
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:											
La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.											
- Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia											
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS									
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO		
Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	Análisis de las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico.	1	1	100%	6,19%	100%	% avance del documento	100%	Se entregó documento que contiene las principales variables identificadas para el desarrollo del modelo estadístico. Se han desarrollado los cuadros estadísticos de las variables principales del sector solidario vigilado por la SES.		
	Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar.	1	1	100%	6,19%	100%	% de avance del diseño del modelo estadístico	100%	El modelo estadístico queda conformado con la información de las cámaras de comercio, de RUNEOL y de la DIAN, para que el siguiente año se aumente el número de entidades que reportan.		
	Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar.	5	5	100%	6,19%	100%	Seguimientos mensuales sobre el modelo implementado	100%	Se realizaron solicitudes de tipo informativo vía correo electrónico y telefónico, a las entidades identificadas mediante los cruces de información realizados.		
Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización	Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	6	6	100%	6,19%	100%	(N° áreas de negocio diseñadas y desarrolladas / N° áreas de negocio requeridas)	100%	Están en operación los cubos de estados financieros, análisis de indicadores de riesgos, análisis de cartera y se está implementando un piloto para el análisis de intervenciones administrativas. Se implementó el análisis de cuentas del PUC, por entidad, período y cuenta. Se terminó el modelo independiente de cartera, que surgió de reuniones con la Delegatura Financiera, para análisis de libranzas y calidad de la cartera. Se realizó un área de negocios para centralizar la información de RUES y DIAN para identificar el universo de organizaciones a vigilar, se incluyó además RUNEOL en el mes de septiembre. Se adiciona información de grupos étnicos para las estadísticas de captaciones en el modelo de inteligencia de negocios.		
	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIF y esquemas de supervisión por riesgos.	2	2	33%	2,06%	100%	(N° Requerimientos en NIF y Riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se diseñó una opción de seguimiento para los formatos de riesgos y fondo de liquidez, que permite almacenar la evaluación del supervisor.		
Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIF y Riesgos) en el SICSES.	2	2	33%	2,06%	100%	(N° Requerimientos en NIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIF y Riesgos establecidos)	100%	Se actualiza el SICSES con el catálogo de cuentas modificado, para recoger información de diciembre 2016. se agregó formato para recolección de la información de indicadores de balance social de las organizaciones solidarias.		
	Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.	1	1	100%	6,19%	100%	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	Se adquirieron 33 licencias de Microsoft Office Professional Plus 2016 Government para los equipos portátiles adquiridos en el mes de diciembre, se contrató el servicio de conectividad y colocación, los certificados de firma digital, la administración del centro de cómputo, baterías de ups, se realizó el cambio de líneas telefónicas de analógico a digital con ampliación del canal de internet de 40 a 100 megas y 1 impresora multifuncional a color. Se encuentra pendiente ampliación de espacio en la nube, psecure, certificado SSL, portátiles, licencias, cuentas de correo electrónico, desde el mes de junio. Se contrató servicio de ampliación espacio en la nube psecure y 30 cuentas adicionales de correo electrónico. Se encuentra en trámite licencia ssl, indenova, nube de Oracle, 30 portátiles, entre otros.		
Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.	3	2,85	100%	5,88%	95%	(N° estrategias del marco de gobierno implementadas/ N° estrategias del marco de gobierno a implementar)	95%	Se elaboró el documento final para aprobación del marco de gobierno tecnológico de Supersolidaria. Se definió por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 3 estrategias que están alineadas con el marco de gobierno tecnológico para desarrollar que son: Mejora de la Seguridad de la Información, Gestión de entrega de servicio y Despliegue de actualizaciones a sistemas existentes. Se realizó diagnóstico a la seguridad de la información en Supersolidaria sobre los niveles de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información conforme a lo especificado por MICTIC. La Oficina Asesora de planeación consolidó el inventario de activos de información de la entidad, el cual es un requerimiento establecido en la etapa de planeación del marco de gobierno de tecnología.		
	Desarrollar los reportes financieros en XBRL.	15	15	100%	6,19%	100%	(N° reportes desarrollados / N° reportes requeridos por las delegaturas)	100%	Se generó dos instancias XBRL para full y pymes, con la información de 30 de junio de 2016, con los formatos que constituyen la taxonomía extendida.		
Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.	16 trámites y 14 procedimientos	16 trámites y 14 procedimientos	100%	6,19%	100%	(N° Trámites y procedimientos implementados/ N° Trámites y procedimientos a implementar)	100%	Ya se encuentra implementado tanto en sede electrónica como en plataforma, los trámites y procedimientos misionales.		
Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migración hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	Implementar en eSigna la migración de los radicados en ORFEO.	1	0,8	100%	4,95%	80%	Migración Orfeo implementada en eSigna	80%	Se validaron archivos y se realizaron las pruebas correspondientes, con continuidad en ajustes del prototipo para migración de segundo nivel. Se encuentra pendiente la finalización de la actividad dependiente de la contratación de licencias y horas de soporte remitido desde el 10 de junio, con los últimos ajustes solicitados por Secretaría General.		

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
- Objetivo Estratégico 2: Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.									
Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.	2	1,6	100%	4,95%	80%	(N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados)	80%	En reunión de comité directivo de la Revisión por la Dirección solicitaron plazo para la revisión de la política y la metodología de riesgos hasta el 20 de diciembre, sin embargo no se recibieron observaciones, por lo cual el 26 de diciembre se remitió nuevo correo para recibir observaciones durante el día 27. Paralelamente se ha trabajado en la revisión de riesgos de todos los procesos, de los cuales están pendientes los correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica y los del grupo de asuntos especiales.
Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	Realizar diagnóstico de consumo de energía	1	1	100%	6,19%	100%	Documento de diagnóstico entregado	100%	Ya nos fue entregado el informe de diagnóstico de consumo de energía, en donde se identificó que la distribución de las luminarias no corresponden a estándares establecidos, lo incrementa el consumo.
	Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002	25	25	100%	6,19%	100%	(N° controles aplicados/ N° a aplicar)	100%	Se aplicaron los siguientes controles que están alineados con la estrategia de seguridad de la información de la entidad: Control 1: Se cambiaron las contraseñas con privilegio de administrador para el acceso a los servidores. Control 2: Instalación de parches de seguridad y actualización a servidores Windows. Control 3: Se realizó un inventario de los equipos de cómputo físicos de la entidad. Control 4: Se generó un backup de configuración de cada equipo de cómputo en la unidad de cintas de la entidad. Control 5: Se cambiaron las credenciales de acceso para los switches de la entidad tanto por web como por SSH Control 6: Se eliminaron políticas de navegación y acceso en el firewall principal de la entidad que no estaban en uso, pero que se encontraban activas y generaban un riesgo en la seguridad. Control 7: Se modificaron las credenciales de acceso al Firewall principal de la entidad para evitar accesos no autorizados. Control 8: Se modificaron las credenciales de acceso en los Access Points. Control 9: Se está monitoreando la red de datos de Supersolidaria, dejando un registro del consumo de ancho de banda. Control 10: Se restringió el ingreso al centro de cómputo. Control 11: Se creó la bitácora para acceso al centro de cómputo. Control 12: Se contrató un canal alternativo de internet con un proveedor de última milla diferente para aumentar la disponibilidad del acceso a internet. Control 13: Se contrató el servicio de colocation para mantener en un centro externo la copia de las bases de datos de la entidad. Control 14: Se arregló la unidad de cintas para Back del centro de Computo principal de la entidad. Control 15: Se instaló circuito cerrado de televisión. Control 16: Se adquirió nueva versión del aplicativo Possecure. Control 17: Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los funcionarios. Control 18: Se documentó proceso para generar backup de la página web. Control 19: Se Ejecutaron script de seguridad para las bases de datos de la página web. Control 20: Se documentaron perfiles de seguridad en Esigna referentes al acceso a documentos. Control 21: Se habilitaron políticas de auditoría para el directorio activo de la entidad. Control 22: A la tabla usuarios de fábrica de reportes se le agregaron los campos fecha de creación de usuarios y fecha del último ingreso como mecanismo de control de usuarios. Control 23: Se realizó el inventario de medios magnéticos de la entidad Control 24: Se realizó la instalación del software Hp data protector con lo cual actualmente se puede obtener respaldo permanente de la información de los servidores en unidades de cinta. Control 25: Se generó un documento de buenas prácticas para el manejo del centro de cómputo.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	
Modernizar los procesos de gestión documental	Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental	1	1	100%	6,19%	100%	Sistema en operación	100%	Entro en ejecución el contrato CD-178-2016 con el objeto para la renovación de licenciamiento Esigna y servicios de soportes e implementación de nuevos flujos dentro del sistema de gestión documental. El proveedor esta realizando los desarrollos solicitados.
	Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental	1	0,9	50%	2,78%	90%	% de avance en la implementación de las TRD en sistema de gestión documental	90%	Se esta aplicando las TRD y se crearon expedientes, actualmente se encuentra en desarrollo la aplicación de las TRD para que se realice desde el inicio o la creación del expediente. Una vez se validen los resultados, entrará en producción con capacitación en el mes de enero para los interesados.

- Objetivo Estratégico 3: Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual	7	7	100%	6%	100%	(N° Segimientos realizados / N° de Segimientos programados)	100%	Se consolida la información remitida por las dependencias responsables y se presenta en el comité directivo de diciembre, sustentado por cada uno de los responsables.
---	---	---	---	------	----	------	---	------	--

- Objetivo Estratégico 4: Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar auditoría interna y externa de calidad	2	2	100%	6%	100%	(N° de auditorías realizadas/N° de auditorías programadas)	100%	Se realizó auditoría interna del 28 de Septiembre al 31 de octubre. La auditoría externa se realizó del 13 al 15 de diciembre, cuyo resultado fue la de mantener las certificaciones en 9001, GP100 y 14001.
---	---	---	---	------	----	------	--	------	---

TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA

96,9%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Cinco (5) compromisos asociados al cumplimiento de los cuatro (4) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, incluidas las diez y ocho (18) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas logró un cumplimiento del **96,9%**.

Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los cinco (5) compromisos suscritos por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con el desarrollo de diez y ocho (18) actividades, catorce (14) de las actividades propuestas fueron cumplidas en su totalidad y las otras cuatro (4) actividades se cumplieron parcialmente.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.
- No obstante aun cuando la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.
- Teniendo en cuenta que cuatro (4) de las actividades incluidas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el Plan Operativo Anual - POA 2016, no fueron cumplidas en su totalidad, se recomienda abrir acciones de mejora para las mismas, de forma tal que se dé cumplimiento a las acciones o actividades propuestas.

8. FECHA: 30 de Enero de 2017

9. FIRMA:



ANEXO 5

1. ENTIDAD:									2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		SECRETARIA GENERAL
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA: La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.											
- Objetivo Estratégico 1: Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.											
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO		
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %			
Modernizar los procesos de gestión documental	Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental	1	0,9	50%	2,00%	90%	% de avance en la implementación de las TRD en sistema de gestión documental	90%	Se esta aplicando las TRD y se crearon expedientes, actualmente se encuentra en desarrollo la aplicación de las TRD para que se realice desde el inicio o la creación del expediente. Una vez se validen los resultados, entrará en producción con capacitación en el mes de enero para los interesados.		
	Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental	90	81	100%	4,00%	90%	(N° personas capacitadas/ N° personas a capacitar)	90%	*Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios los días 22,23,24 y 25 de febrero de 2016. Pendiente socialización respecto a los ajustes que se realicen sobre las TRD al inicio del expediente. Se prevé que correspondencia proceda a realizar la capacitación. Debido a temporada de vacaciones de los funcionarios, la capacitación se realizará en el mes de enero de 2017.		
- Objetivo Estratégico 2: Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)											
Mejorar los mecanismos y herramientas de atención al usuario	Reorganizar el Centro de Atención al Usuario	1	1	100%	4,44%	100%	(N° acciones desarrolladas para reorganización del CAUN/ N° acciones programadas para reorganización del CAU)	100%	Después de analizar los costos y el tiempo de ejecución del proyecto del Call Center, se plantea desarrollarlo en el 2017, teniendo en cuenta que se trata de un Call Center Integral, que cubra las necesidades de las áreas. Se emitió resolución con la creación de grupo de participación ciudadana para apoyar el Centro de Atención al Usuario. Se revisa el manual de atención al usuario existente y se proyecta una nueva propuesta, actualizado a las practicas actuales del sector publico y la superintendencia Desde la creación del grupo se hace engranaje entre el grupo de atención al usuario y el tramite de peticiones, realizando una gestión conjunta de consulta de estado de radicado y orientación al usuario. El CAU hace apoyo al área de peticiones brindando información sobre la petición, complementado en caso de duda y entregando al usuario la respuesta cuando se manifiesta no haberla recibido. Así mismo se apoya la labor de consolidar el envío de email a las dependencias de la entidad y se hace seguimiento. Se orienta de manera permanente a los funcionarios CAU y correspondencia para mejorar en la atención al usuario, resolviendo inquietudes Se realiza mensualmente informe con las estadísticas de la atención en cantidad, motivos de atención y tipo (telefónico y presencial) de atención de atención al usuario. Se realiza apoyo a la gestión de peticiones consolidando información de peticiones relacionada con entidades reiterativas y se presenta informe a las delegaturas para la posible indagación.		
									Se realizaron los ajustes con las recomendaciones planteadas por la Oficina Jurídica. Se envió al despacho para la respectiva revisión, previa a la aprobación y publicación. Se hacen ajustes por parte de la oficina asesora jurídica y el despacho de la superintendente. se expide resolución respectiva en diciembre de 2016.		
Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en la elaboración de la propuesta de reglamentación	100%	Luego de las correcciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica y el Despacho, la Resolución 2016100007535 fue suscrita el 13 de Diciembre de 2016. Teniendo en cuenta que la Resolución modifica la Circular Básica Jurídica, se solicitó la publicación en el diario oficina la última semana de diciembre de 2016.		
	Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en la implementación de la propuesta de reglamentación de Derecho de Petición	100%	Se realizó y socializo el diagnóstico del trámite de los derechos de petición.		
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	1	1	100%	4,44%	100%	% avance del diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	100%	Se entregó la propuesta para ajustar la parametrización al procedimiento para el trámite de los derechos de petición en términos tecnológicos, para su implementación sede electrónica y esigna. Ya se encuentra en producción y se programa capacitación con el grupo de correspondencia para el día 3 de agosto.		
	Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	1	1	100%	4,44%	100%	% avance del ajuste del procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	100%	Correspondencia tuvo dificultades para implementar la parametrización, por lo que se hizo una capacitación en relación al sistema, se realizó un refuerzo en relación a conceptos jurídicos relacionados con el derecho de petición y reorientación de los derechos de petición.		
	Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición	5	4	100%	3,56%	80%	(N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadas)	80%	Se esta trabajando con la oficina de planeación, en la "Guía de promoción de la participación social y atención al ciudadano" . Esta guía tiene varias secciones. La sección de los Encuentros Supersolidarios, se esta trabajando como prueba piloto y se esta ajustando a lo que se ha trabajado. Los procedimientos establecidos serán reemplazados por los establecidos en la Guía. La coordinación del grupo de promoción con el apoyo de los funcionarios de atención al usuario los demás colaboradores del grupo realizan orientación permanente al grupo de correspondencia, resolviendo inquietudes permanentes sobre el objeto de las peticiones, parametrización y área responsable.		

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
- Objetivo Estratégico 3: Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.									
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su inclusión en la matriz vigente	1	1	100%	4,44%	100%	Matriz de riesgo actualizada	100%	*Se elaboro la matriz de riesgo de participación social y se encuentra en revisión por parte de la Oficina de planeación. Se identificaron riesgos en las tres funciones que cumple el grupo de promoción inclusive en la secretaria común
Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas	3	3	100%	4,44%	100%	(N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana presentados/ N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana a presentar)	100%	Se realizaron informes conforme a las solicitudes de las áreas sobre algunas entidades en específico (Estraval y Elite) y los temas que originaron la petición. Se realizaron informes de los "encuentros supersolidarios". Se entregaron informes como insumo para conocer el estado de las peticiones. Conforme a las solicitudes, observaciones y sugerencias del despacho de la superintendente y el área de planeación y sistemas se aportaron, cifras e información importante para la consolidación del informe de gestión 2016.
Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en la elaboración del contenido de la cartilla	100%	*Se entrego el tercer documento que se encuentra en ajustes en el Grupo de Participación. Se esta realizando una ultima revisión por la oficina Jurídica para pasar el Despacho y se planea entrega final antes del 30 de noviembre de 2016. Se realizan ultimas correcciones y observaciones de la oficina asesora jurídica. la coordinación del grupo realizó una ultima revisión.
	Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en las actividades de publicación de la cartilla	100%	Se publico en la pagina web en el mes de diciembre.
	Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en la elaboración del libreto	100%	Se encuentra elaborado el libreto y está en el Proceso de Contratación para su producción.
	Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	1	1	100%	4,44%	100%	% de avance en producción del video institucional sobre deberes y derechos de los asociados	100%	Se publico en la pagina web en el mes de diciembre.
Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas.	Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social	1	0,9	100%	4,00%	90%	% avance en la consolidación del documento	90%	La propuesta fue presentado al Despacho desde el 13 de septiembre de 2016 por medio de correo electrónico. El 28 diciembre de 2016, se recibió correo electrónico al usuario, en donde se realizaron observaciones. Las observaciones están pendientes de complementación, lo que se realizará en el mes de enero de 2017.
Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reintroducción para los funcionarios de la Entidad.	Actualizar el manual funciones	1	1	100%	4,44%	100%	Manual de funciones actualizado	100%	En el mes de julio se firmó y publicó las resoluciones No. 201641004865 y 201641004995 julio donde se modificó el manual de funciones de la entidad.
	Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC	1	1	100%	4,44%	100%	Propuesta presentada a CNSC	100%	Durante el mes de julio se registro la OPEC definitiva y se realizaron las observaciones al proyecto de acuerdo enviado por la CNSC y se encuentra actualizada con el manual de funciones vigente.
	Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación	1	1	100%	4,44%	100%	(N° de acciones realizadas para la presentación del estudio/ N° de acciones programadas para presentación del estudio)	100%	Se realizó la presentación del estudio de modificación de planta ante el Ministerio de Hacienda con radicado No. 1-2016-042740
Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	1	100%	4,44%	100%	Plan Institucional de Capacitación generado	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.
	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	1	100%	4,44%	100%	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	En el mes de julio se realizó la capacitación contratada para el área de sistemas. Se concluyó diplomado de NIF, se efectuó Curso de cocina y la capacitación de atención al usuario. Capacitación sobre sistema de gestión ambiental. Se realizó la capacitación de redacción y ortografía. Los funcionarios asistieron a las capacitaciones del SIF Nación del Ministerio de Hacienda.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO

- **Objetivo Estratégico 4:** Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria

Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	1	100%	4,44%	100%	Plan de Bienestar generado	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.
	Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	1	100%	4,44%	100%	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	En el mes de julio se realizaron las actividades de actividad física como las pausas activas y deporte. En el mes de agosto se realizó la actividad del servidor público, pausas activas. En el mes de octubre se realizó la actividad de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, jornada de relajación y vacunación contra la influenza. Mes de diciembre actividades de clima organizacional y actividades para actividad física y de recreación para los funcionarios y sus familias.
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	1	1	100%	4,44%	100%	1 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con cumplimiento de requisitos legales	100%	Se da inicio con la implementación del SGSST con la aprobación a través de la Resolución 2016410004435 de 20/06/16 de la política y objetivos del SST, Política prevención de Alcoholismo, tabaco y sustancias psicoactivas, reglamento de higiene y seguridad industrial, y el documento de roles y responsabilidades. Se encuentra en revisión el plan de emergencias y contingencias y la guía para investigación de accidentes e incidentes de trabajo con sus formatos y se elaboró la matriz legal. Se aprobó el Manual de la política del plan de emergencias y contingencias.

TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA

98,0%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Doce (12) compromisos asociados al cumplimiento de los cuatro (4) Objetivos estratégicos en los que participa la Secretaría General, incluidas las veintitrés (23) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Secretaría General logró un cumplimiento del **98,0%**.

Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los doce (12) compromisos suscritos por la Secretaría General con el desarrollo de veintitrés (23) actividades, diez y nueve (19) de las actividades propuestas fueron cumplidas en su totalidad y cuatro (4) actividades se cumplieron parcialmente.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.

- No obstante aun cuando la Secretaría General realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

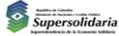
- Teniendo en cuenta que cuatro (4) de las actividades incluidas por la Secretaría General en el Plan Operativo Anual - POA 2016 no fueron cumplidas en su totalidad, se recomienda abrir acciones de mejora para las mismas, de forma tal que se dé cumplimiento a las acciones o actividades propuestas.

8. FECHA: 30 de Enero de 2017

9. FIRMA:



ANEXO 6

1. ENTIDAD: 	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA JURÍDICA
--	---

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:
 La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.

Objetivo Estratégico 1: Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico	9	9	100%	12,50%	100%	(N° de procedimientos actualizados / N° de procedimientos a actualizar)	100%	Se efectuaron los ajustes sugeridos por la oficina asesora de planeación, se remitieron los siguientes procesos para su implementación en SOLUCION: 1. Representación en conciliación extrajudicial. 2. Agotamiento procedimiento administrativo. 3. Representación en procesos judiciales en calidad de demandado. 4. Representación en procesos judiciales en calidad de demandante. 5. Representación en acciones de tutela. 6. Asesoría jurídica. 7. Trámites de consultas, solicitudes de información y derechos de petición. 8. Revocatoria directa. 9. Identificación y evaluación de requisitos legales.
	Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria	1	1	100%	12,50%	100%	(N° de procesos incorporados en la base de datos/ N° de procesos identificados)	100%	La base de datos se encuentra consolidada para seguimiento de los procesos judiciales.
	Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad	1	1	100%	12,50%	100%	(N° de causas analizadas/ N° total de causas)	100%	Del análisis de las causas que ocasionaron fallos condenatorios la Oficina generó políticas para la prevención del daño antijurídico, las cuales fueron aprobadas por el comité de conciliación celebrado para tal fin.

Objetivo Estratégico 2: Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional

Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	Requerir a las áreas misionales, asuntos en los que sea necesario la unificación de criterios.	1	1	100%	12,50%	100%	(N° de criterios unificados en aspectos de supervisión emitidos / N° de criterios unificados en aspectos de supervisión solicitados)	100%	Para unificar criterios se seleccionaron las consultas jurídicas más reiterativas que presentan nuestros usuarios. Fruto de esa gestión, la Oficina expidió los conceptos jurídicos unificados que indicamos a continuación, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia: 1. Exoneración de sanción por pago anticipado de la obligación. 2. Autonomía de las organizaciones de la economía solidaria en la administración. 3. Entrega de aportes y ahorros por causa de muerte del asociado. 4. Controversias por operaciones de créditos que celebran las organizaciones vigiladas. 5. Régimen de incompatibilidades en las cooperativas. 6. Fondo de desarrollo empresarial en fondos de empleados. 7. Cuentas abandonadas.
Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.	Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas	1	1	100%	12,50%	100%	(N° de normas identificadas/ N° de normas existentes que aplican al sector vigilado)	100%	La Oficina cuenta con una estructura normativa actualizada acorde con las normas que regulan a la Superintendencia y a las vigiladas.
	Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada	1	1	100%	12,50%	100%	1 documento con compilación normativa entregado	100%	Con fundamento en la estructura normativa identificada, la Oficina realizó análisis sobre la jurisprudencia y doctrina aplicable. Dicho análisis está soportado en documento que reposa en los archivos de la Oficina Asesora Jurídica.

Objetivo Estratégico 3: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	Presentar y conceptualizar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	1	1	100%	12,50%	100%	(N° proyectos legislativos analizados/ N° total de proyectos legislativos presentados para análisis)	100%	Durante la vigencia del año 2016, la Oficina recibió para análisis los asuntos que indicamos a continuación, los cuales fueron tramitados acorde con lo requerido: (i) Proyecto legislativo relacionado con normas prudenciales para la actividad financiera de los fondos de empleados. (ii) Base de datos enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro del proyecto Presidencial para el proceso de identificación de las leyes y normas con fuerza de ley que deben derogarse expresamente por una Ley de la República en razón a su inaplicabilidad jurídica actual.
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Realizar revisión técnico jurídico para la emisión de la norma SARLAFT	1	0,5	100%	6,25%	50%	Conceptos emitidos y entregados/Conceptos solicitados	50%	El documento que contiene la instrucción a las vigiladas sobre la implementación y ejecución de Sistemas de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo fue entregado a la Oficina Asesora Jurídica por las misionales el 20 de diciembre de 2016. Aunque la oficina se encuentra dentro del plazo para emitir concepto acorde con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo no fue posible atenderlo dentro de la vigencia del año 2016, debido a la disminución del personal de esta dependencia por vacaciones.

TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA 93,8%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Cinco (5) compromisos asociados al cumplimiento de los tres (3) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora Jurídica, incluidas las ocho (8) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Oficina Asesora Jurídica logró un cumplimiento del **93,8%**.
 Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los cinco (5) compromisos suscritos por la Oficina Asesora Jurídica con el desarrollo de ocho (8) actividades, siete (7) de las actividades propuestas fueron cumplidas en su totalidad y una (1) actividad se cumplió parcialmente

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.
- No obstante aun cuando la Oficina Asesora Jurídica realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.
- Teniendo en cuenta que cuatro (4) de las actividades incluidas por la Oficina Asesora Jurídica en el Plan Operativo Anual - POA 2016, no fueron cumplidas en su totalidad y una (1) de ellas no presentó avance alguno, se recomienda abrir acciones de mejora para las mismas, de forma tal que se dé cumplimiento a las acciones o actividades propuestas.

8. FECHA: 30 de Enero de 2017

9. FIRMA: 

ANEXO 7

1. ENTIDAD: 	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: <p style="text-align: center;">OFICINA CONTROL INTERNO</p>
--	---

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:
 La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.

Objetivo Estratégico 1: Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar los seguimientos de verificación	1	1	100%	33,33%	100%	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	100%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se realizaron los 88 seguimientos de verificación que se tenían programados al 31 de diciembre de 2016.	
Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	6	6	100%	33,33%	100%	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	100%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se elaboraron y publicaron los 6 boletines que se tenían programados a diciembre de 2016	

Objetivo Estratégico 2: Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar las auditorías de gestión, según programación	1	1	100%	33,33%	100%	(N° de auditorías de gestión ejecutadas/ N° de auditorías de gestión programadas)	100%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoría para el 2016, se realizaron las 15 auditorías de gestión que se tenían programadas a diciembre de 2016.	
---	--	---	---	------	--------	------	---	------	--	--

TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA 100,0%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
 Comparados los Tres (3) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina de Control Interno, incluidas las tres (3) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Oficina de Control Interno cumplió con el 100% del mismo.
 Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los tres (3) compromisos suscritos por la Oficina de Control Interno con el desarrollo de tres (3) actividades estas fueron cumplidas en su totalidad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:
 De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:
 - El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.
 - No obstante aun cuando la Oficina de Control Interno realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 30 de Enero de 2017

9. FIRMA:


ANEXO 8

1. ENTIDAD: 		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE COMUNICACIONES							
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA: La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomendó dar cumplimiento a lo establecido en el proceso el cual a la fecha de presentación del presente informe aún continúa vigente.									
- Objetivo Estratégico 1: Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
ACTIVIDAD		META PROYECTADA	META REALIZADA	PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia	Realizar 20 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interés.	20	20	100%	11,11%	100%	(Programas emitidos/ programas emitir)	100%	Con corte a 31 de diciembre de 2016 se han realizado y transmitido 20 programas de SUPERSOLIDARIA TEVE.
	Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional.	3	3	100%	11,11%	100%	(Revistas producidas/ distribuidas/ revistas producir)	100%	Se han producido y publicado 3 revistas en página web
	Realizar un video institucional	1	1	100%	11,11%	100%	% avance en la producción y edición del video	100%	Se encuentra terminado el video Institucional
	Desarrollar Encuentros Supersolidarios	6	6	100%	11,11%	100%	(No. Encuentros Supersolidarios ejecutados/No. de Encuentros Supersolidarios programados)	100%	Con corte a 31 de diciembre se han realizado los seis Encuentros Supersolidarios previstos para el presente año. Los encuentros fueron en Bello (Antioquia), Cali (Valle del Cauca), Soledad (Atlántico) Villavicencio (Meta); Ibagué (Tolima) y Bogotá D. C. Durante noviembre se adelantaron las reuniones preparatorias del los Encuentros de Villavicencio, Ibagué y Bogotá para hacer la evaluación de los eventos anteriores para hacer los respectivos ajustes y la aprobación de las agendas para los encuentros adelantados noviembre y diciembre. Igual que para los anteriores Eventos, la Oficina de Comunicaciones realizó la convocatoria a través del Constanc Contac para invitar mediante correo electrónico a los representantes de la Cooperativas, los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales ubicados en Bogotá. Se habilitó a través del Portal Web la inscripción de los invitados que también se realizó de forma manual el mismo día del evento. Se recopiló también en material periodístico para hacer la respectiva notas para el Portal Web y para hacer la nota para el Programa SUPERSOLIDARIA TEVE.
Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.	Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional	10	10	100%	11,11%	100%	(Participación en eventos/eventos programados)	100%	Participación de la Supersolidaria en la Feria Nacional de Servicio al ciudadano en: Quibdó, (Chocó), Villa del Rosario (Norte de Santander), Florencia (Caquetá) y Puerto Asís. Inauguración de la Agencia de la Cooperativa Cootregua en el Retorno (Guaviare), encuentro con maestros en (Cali), Festival Cooperativo en Medellín (Antioquia), Entrega del reporte anual de asociatividades (Bogotá), congreso anual de Anafie en Medellín (Antioquia), Séptimo Congreso Anual de Asociatividades en Barranquilla (Atlántico), XV Congreso Nacional Cooperativo en Cartagena (Bolívar), Convención Financiera Cooperativa 2016 en Cartagena, Foro Mutualista Internacional realizado en Medellín y en Bogotá en el Congreso Internacional de Buenas Prácticas en la Vigilancia y Control a los Recursos Públicos.
Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	Realizar encuentros institucionales	2	2	100%	11,11%	100%	(N° de encuentros institucionales realizados/ N° de encuentros institucionales programados)	100%	Se realizó el primer encuentro institucional el 6 de mayo en Compensar para dar conocer el Plan Estratégico Institucional. Se realizó en diciembre el análisis del POA para la vigencia 2017.
	Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad	12	12	100%	11,11%	100%	(N° de publicaciones realizadas/ N° de publicaciones programadas)	100%	Durante los meses de enero a octubre se han publicado 10 Notisolidario con dos especiales sobre Plan Anticorrupción y Plan Estratégico.
	Mantener actualizadas las carteleras electrónicas	52	52	100%	11,11%	100%	(N° de actualizaciones realizadas/ N° de actualizaciones programadas)	100%	Semanalmente se actualizaron las carteleras virtuales con información de interés para los funcionarios.
	Mantener actualizada la intranet de la entidad	1	1	100%	11,11%	100%	(N° solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas)	100%	En la medida en que las diferentes áreas han producido información esta se ha reflejado en la Intranet con los cambios y ajustes requeridos.
TOTAL EVALUACIÓN DEPENDENCIA						100,0%			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:									
Comparados los Tres (3) compromisos asociados al cumplimiento del Objetivo estratégico en el que participa la Oficina de Comunicaciones, incluidas las nueve (9) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2016, se observa que la Oficina de Comunicaciones cumplió con el 100% del mismo. Para corroborar ésta situación se revisaron las evidencias relacionadas, comprobándose que para el cumplimiento de los tres (3) compromisos suscritos por la Oficina de Comunicaciones con el desarrollo de las nueve (9) actividades fueron cumplidas en su totalidad.									
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones: - El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año. - No obstante aun cuando la Oficina de Comunicaciones realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.									
8. FECHA: 30 de Enero de 2017									
9. FIRMA: 									

5. Formato Evaluación de Gestión por Arias o Dependencias (CNSC)

		COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL						
		FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS						
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		CÓDIGO: F-ED-006						
		FECHA EMISIÓN		26/01/2017				
		Página		1 de 1				
		Versión		1.0				
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2016		31	12	2016
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	100,0%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos del Despacho del Superintendente y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual del Despacho (Anexo 1)			
2	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	92,2%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Delegatura (Anexo 2)			
3	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA	91,2%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Delegatura (Anexo 3)			
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	96,9%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Oficina Asesora (Anexo 4)			
5	SECRETARIA GENERAL	98,0%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Secretaria General y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Secretaria (Anexo 5)			
6	OFICINA ASESORA JURÍDICA	93,8%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Oficina Asesora Jurídica y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Oficina Asesora (Anexo 6)			
7	OFICINA CONTROL INTERNO	100,0%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Oficina de Control Interno y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Oficina (Anexo 7)			
8	OFICINA DE COMUNICACIONES	100,0%			Ver evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Oficina de Comunicaciones y las recomendaciones de mejoramiento efectuadas en el formato de evaluación individual de la Oficina (Anexo 8)			
Observaciones generales:								
- El Plan Operativo Anual - POA de 2016, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales fue necesario modificar o eliminar en el transcurso del año.								
- No obstante aun cuando las Dependencias de la Superintendencia a nivel general realizaron y adelantaron un porcentaje importante de las actividades establecidas para el mejoramiento de la gestión y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.								
Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:								
i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;								
ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;								
iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.								
En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes								

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEBRA YEPES
 Jefe Oficina de Control Interno
 Superintendencia de la Economía Solidaria

Elaboró: